

INFORME DEL COMISARIO

En atención a las funciones que establece la Ley de Compañías a los Comisarios, verifiqué por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2008, el cumplimiento de:

- (a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de **CORPORACION OPC S.A. OPCORP**, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- (b) Los resultados de mi verificación revelaron que durante el ejercicio económico del año 2008 no hubo actividad alguna, por lo que se mantuvieron los mismos saldos del año anterior.

Este informe de comisario es para uso exclusivo de los Accionistas, Directores y Administración de **CORPORACION OPC S. A. OPCORP**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otros propósitos

Cordialmente



CPA. Matilde Alvarez Salazar
Registro 12441
COMISARIO



GUAYAQUIL, 29 DE ABRIL DEL 2010

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CIUDAD

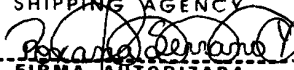
DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE TENGO A BIEN COMUNICAR A USTEDES QUE LOS ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA CORPORACION OPC S.A. OPCORP CON EXPEDIENTE N° 131219 A LA PRESENTE FECHA SON:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NACIONALIDAD	CARGO
ROXANA PAMELA SERRANO YEPEZ	091570336-7	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL

AGRADEZCO POR LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE, QUEDO DE USTEDES MUY AGRADECIDA.

ATENTAMENTE,

FIRMA AUTORIZADA
ROXANA SERRANO Y.
GERENTE GENERAL

